

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-FDM-001/18-IR-BIS**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-FDM-001/18-IR-BIS** relativo a : **REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE LA GLORIA DE AV. DEL ROSARIO A CALLE CUAUHEMOC, SAN PEDRO GARZA GARCIA,N.L.** siendo las 10:00 hrs del dia 01 de FEBRERO de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la Invitación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinan la Secretaría de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)
- 6.- los licitantes deberan considerar la realizacion de los trabajos en turno de dia.





San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-FDM-001/18-IR-BIS

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

**REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)**

1.- PLANTASFALTOS, S.A. DE C.V.

FIRMA: Jorge Ontiveros
NOMBRE: J.O.C.

2.- ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

FIRMA: NO ASISTIO
NOMBRE: _____

3.- CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.

FIRMA: [Signature]
NOMBRE: _____

4.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

FIRMA: [Signature]
NOMBRE: [Name]

5.- JC CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA: [Signature]
NOMBRE: [Name]

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ

[Signature]
DIRECTOR DE CONTRATACION

[Signature]
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION**

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-FDM-001/18-IR-BIS

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE LA GLORIA DE AV. DEL ROSARIO A CALLE CUAUHEMOC, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 01 Febrero de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>LA EMPRESA PLANTASFALTOS PRESENTA ESCRITO CON LA SIGUIENTES PREGUNTAS.</p> <p>EN EL CONCEPTO 2.1.- BACHEO PROFUNDO, NO CONCUERDA EL CONCEPTO CON EL DETALLE DEL PLANO.</p> <p>EN EL CONCEPTO 3.5.- CONSTRUCCION DE BORDO, SE SOLICITA DETALLE DE MEDIDAS.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR SI DEBEREMOS CONSIDERAR EL FASAR CON SALARIO MINIMO O UMA.</p> <p>LA EMPRESA JC CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES PRESENTA ESCRITO CON LA SIGUIENTE PREGUNTA:</p> <p>ESPECIFICAR SI EL FASAR SERA CALCULADO POR UMA O SALARIO MINIMO.</p> <p>ASI MISMO SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL CONCEPTO 1.1 CORRESPONDIENTE AL SEÑALAMIENTO PREVENTIVO NO COTIZARLO PARA LA INTEGRACION DE SU PROPUESTAS, EL TIPO Y LA CANTIDAD DE SEÑALAMIENTOS MENCIONADOS EN DICHO CONCEPTO, DEBERAN CONSIDERARLOS EN SUS INDIRECTOS.</p>	<p>COTIZAR LO SEÑALADO EN CATALOGO</p> <p>CONSIDERAR LAS MEDIDAS DEL BORDO EXISTENTE</p> <p>CONSIDERAR SALARIO MINIMO</p> <p>CONSIDERAR SALARIO MINIMO</p>

J.O.C.

Pub.

[Signature]

[Signature]